

La Oceania Española.

Año X.

Redacción y Administración, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Juéves 29 de Julio de 1886.

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, y 15 cts. Anuncios.—Preferentes, á 3 cts. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—Comunicados y Mortuorias: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 171.

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
S. IGNACIO DE LOYOLA
SU CAPITAN D. JOSE DE RIQUER.
Saldrá el 1.º de Agosto próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 28.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs ADMINISTRACION: CARBALLO 2.

AVISO.

Desde las doce del 30 hasta la misma hora del 31 del presente mes, habrá frente al monumento de Magallanes una lancha que conducirá al vapor-correo *San Ignacio de Loyola*, el equipaje que tengan los señores que hayan tomado billete de pasaje para el mismo.
p2 Compañía general de Tabacos de Filipinas.

MICROFONOS Y TELEFONOS

con el material de aisladores, alambre pilas y timbres correspondientes.
De la acreditada casa A. Postel Vinay.—París.
Se han montado cuatro estaciones y en breves días se instalará una nueva línea de una legua de estension.
Unicos agentes en Filipinas
Battle Hermanos y C.a
NUEVA CALLE DE S. JACINTO (ESCOLTA) ;hf

Padrones de vecindario,

presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.
Se vende en la Administración de este periódico.

Vapor SOBOSOGON.

Saldrá para Lagonoy, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, el viernes 30 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Cebu, el viernes 30 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admiten carga y pasaje.
Smith, Bell y comp.

China and Manila

STEAM SHIP COMPANY, LT.d
VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 30 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admiten carga y pasaje.
Smith, Bell y comp.

VAPOR ZAFIRO.

Se espera el sábado 31 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acúdase á
Peele, Hubbell y comp.
Agentes.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 31 del actual.
Para carga y pasaje acúdase á
Macleod y comp.

Berg-gta. MATILDE.

Saldrá para Lagonoy, el domingo 1.º de Agosto.
Admite carga y lo despacha
Eladio Ojinaga.
Dulumbayan 74.

Vapor DON JUAN.

Se espera hacia el 1.º del próximo Agosto y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

42-S. JACINTO-42

Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42. ph

Vapor-correo ESPAÑA.

Saldrá para Singapore, el miércoles 4 de Agosto entrante, á las nueve de su mañana.
Admite carga y pasaje.
José Reyes.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Giro por telegrama.
Avisándose al domicilio del interesado.
Batlle Hermanos y C.a
Nueva calle de San Jacinto, Escolta. p3

FELIX ULLMANN

7-CALLE ANLOAGUE-7.
RAMO DE RELOJERIA
PLATA Y NIKEL.
Relojes de plata legítimos de Losada de Londres con sus correspondientes certificados firmados pp. J. R. Losada.—P. del Riego ... \$ 22'50
Relojes de plata superiores de Thos Russell & son de Liverpool desde... .. 30'00
Relojes de plata remon-toir con garantía desde... .. 9'00
Relojes de níquel... .. 2'75
Relojes de níquel con garantía... .. 3'75
Relojes de níquel superior... 5'00
pdmjh

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

de
M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto, 42, (Binondo.)

PLANO DE MANILA

y del
NUEVO PUERTO
en construcción.
A 2 reales fuertes
en la Administración de La Oceania Española.

PAPEL LEGITIMO

paja de arroyo para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42, (Binondo) ph

TABACO RAMA

Cagayan é Isabela
aforado convenientemente. Se vende General Solano 40. djh

VERDADERA LIQUIDACION

DE
CALZADO DE EUROPA.
PRECIOS AL CONTADO.

Para señora.

Zapatos cabritilla doré y negra, tacon Luis XV á \$ 2'50 par.
Zapatos raso negro y blanco, tacon Luis XV á " 2'50 id.
Polonesas cabritilla, con botones á " 2'25 id.
Polonesas saten, con elástico á " 1'50 id.
Zapatillas de dril y tafilete á " 0'50 id.

Para caballero.

Botitos becerro mate, suela fina á ... \$ 1'50 par.
Botitos becerro, suela doble á ... " 2'00 id.
Borceguies becerro, suela doble á ... " 1'75 id.
Zapatos becerro mate á " 1'25 id.

Para niños.

Polonesas de cuero y saten á \$ 1'00 par.
Borceguies de cuero á " 0'75 id.
Zapatos de becerro y charol á " 0'75 id.
Zapatitos charol á " 0'25 id.

BORRI, FRANCO Y C.a

Plaza San Gabriel núm. 1. 6

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

Doctor Lledó,
Especialista en partos y en las enfermedades de la mujer
CALLE DE SAN JACINTO NUM. 83.
Consulta general y especial.—Curación de las enfermedades de la matriz.—Horas, de nueve á doce de la mañana.
HONORARIOS.
Enfermedades generales. Enfermedades de la matriz.
Visita \$ 0'50.—Curación \$ 0'50. Visita \$ 1.—Curación \$ 1.
Se recibe gratis á las pobres enfermas de la matriz. ;h

MADERAS

de todas clases aserradas y en trozos se ven á precios bajos en la tablería de San Sebastian.
MANUEL ROSADO.

LA EXPORTADORA.

30 cigarrillos de picadura en **HERBOS y ENGOMA**—DOS calidad Superior por 8 cuartos.
De venta en los puestos de expendio de esta Fábrica y en la Agencia de la misma.
27-ANLOAGUE-27. p12

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA

DE PERTIERRA
Isla del Romero n.º 1.

¿Por qué la fotografía de Pertierra, ha conseguido, en tres meses figurar como una de las mas acreditadas en Manila?
Porque se trabaja á conciencia.
Porque el público sale muy complacido.
Porque, en esta fotografía se hacen todos los trabajos difíciles, con facilidad.
Porque el establecimiento reúne todas las buenas condiciones que el arte requiere, para el buen éxito en el trabajo y comodidades para el público.
Porque los precios son económicos y
Porque el que una vez va á esta fotografía vuelve siempre.
Se retrata todos los días aunque esté nublado de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. h;

RICART SOLER Y C.a

Se han trasladado en la misma calle de la Escolta, esquina á la prolongacion de la de San Jacinto. mjdhf

ASTILLERO DE UNISAN

en la provincia de Tayabas.
Se construyen y carenan barcos del cabotaje á precios económicos, empleando en ellos los mejores materiales conocidos hasta el día.
3-9-16-22-29h
RAFAEL CALVO.

Calendario

V PARTE RELIGIOSA.

Julio, tiene 31 días.
Santo del día.
29 JUEVES.—Santa María virg., san Lupo obispo confesor, y las santas Lucía y Flora virgs y san Beatriz, mártires.
Santo de mañana.
30 VIERNES.—San Abdon, San Senen y San Rufino mártires.
SOLEMNES CULTOS EN HONOR DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
El día 31 de Julio, los Religiosos de la Compañía de Jesús obsequiarán á su Glorioso Patriarca en la Iglesia de los RR. PP. Agustinos con misa solemne que principiará á las ocho y sermon panegírico á cargo del M. R. P. Fr. Baldomero Real, Predicador general de la Orden de S. Agustín. 3

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 29 de Julio de 1886.
PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Sr. Coronel D. Agustín Gomez Vildósola.—DE IMAGINARIA.—El Sr. Coronel D. Leandro Carreras. HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—REGOCIMIENTO DE ZAGATE, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 1.—MUSICA EN LA LUZETA, núm. 1.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Desde el día 28 del corriente é interin duren las obras de reparación del puente de la puerita de Sto. Domingo por el cuerpo de Ingenieros, queda prohibido el tránsito de carrajes por la mencionada puerta.—Manila 28 de Julio de 1886.
De órden de S. E.—El Coronel Teniente Coronel, Sargento Mayor interino, José Prego.

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.
(No hemos recibido anuncio oficial.)

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, San Pedro Tusanan, Albay, ambos Camarines, Infanta, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las ocho de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc,

LOS JUEVES DE LA OCEANIA.

29-JULIO-86.
MANILA
Los pueblos filipinos se aperciben en estos momentos á la realizacion de una obra colosal, cuya trascendencia para el país es incalculable.
Dentro de algunos meses ha de inaugurarse en Madrid la Exposicion de productos de este Archipiélago, rico venero de preciadísimos tesoros.
Mucho se ha discutido en la prensa europea la utilidad de esos grandes certámenes, en que al par que las bellezas naturales de un país se exhiben los triunfos del hombre en las diversas ramas de las ciencias y de las artes.
Y aún cuando no han faltado escritores que negaron la conveniencia de estos concursos del trabajo y de la industria, es lo cierto que las Exposiciones, triunfando de sus enemigos, han sido adoptadas y protegidas por las naciones mas poderosas.
En estos tiempos, que son tiempos de nobles emulaciones; en épocas, como la presente, en que el hombre de todos los países sorprende diariamente á la naturaleza, y descubre en ella mágicos secretos; cuando el libro del humano saber se enriquece constantemente con la historia de prodigiosos descubrimientos, necesario es que las sociedades den periódica y pública muestra de esos progresos y adelantos.
Y si, desde este punto de vista, las exposiciones son una necesidad para los grandes pueblos europeos y americanos, ¿qué no representarán en los países que, dotados de grandes riquezas naturales, comienzan á vivir la vida de la moderna civilización?
Filipinas, país privilegiado, que promete tesoros sin cuento, reproducidos constantemente por la influencia de un sol que baña las campañas en océanos de luz y de color; Filipinas, que nace hoy á una vida nueva, y descubre hermosos horizontes llenos de esperanzas halagüeñas, necesita más que ningun otro pueblo mostrar al mundo su valia, su riqueza, su poder.
Consignado está en centenares de libros y periódicos; afirmado por los hombres mas conoedores de estas provincias: el Archipiélago filipino es uno de los pueblos menos conocidos y uno de los más dignos de serlo.
Esta frase de Mallat, es bastante á probar la utilidad del proyecto próximo á ser un hecho. Los pueblos filipinos, están, pues, de enhorabuena, y si aciertan á realizar debidamente la gran obra ya

comenzada bajo los auspicios de esclarecidas inteligencias, se podrá decir que las provincias oceánicas han dado un paso de gigante en la senda de la prosperidad nacional.
Pueblo nuevo, halagado por Naturaleza, gala y orgullo de la monarquía española, poseedor de bienes innumerables, colocado en la vía que pronto ha de absorber las grandes corrientes comerciales, solo necesita Filipinas que sus productos sean justamente conocidos y apreciados en la metrópoli.
Para lograr tan alto objeto, precisa ante todo que los habitantes del Archipiélago entiendan bien que no se trata de una aparatosa exhibicion de productos ya conocidos, sino de una manifestacion de todas las fuerzas vivas del país, que ha de reportar á éste inmediatas y positivas utilidades.
Debe utilizarse en primer término de que la Exposicion tenga carácter propio, huyendo cuidadosamente de toscas imitaciones que despojarían al certámen de ese color de localidad, que encierra tantos atractivos.
Si; hay que procurar que Filipinas se presente en Madrid con todo lo que posee de original y de bello.
La originalidad es carácter importantísimo de los pueblos, y bien nos lo demuestra la historia en los ejemplos de los antiguos imperios asiáticos, que, careciendo de aquella cualidad, nada legaron á sus sucesores, y en los de Grecia y Roma que debieron su poder al sello originalísimo que imprimieron á las artes y á las ciencias.
Sea, pues, Filipinas en España lo que es en Oceania; exhibase allí con todas sus galas naturales, pero sin afeites ni postizos exóticos, que antes le harían perder á los ojos de nuestros compatriotas.
Escaso es el tiempo disponible para la organizacion de trabajos tan importantes, que exigen mayores espacios.
Pero ante la imposibilidad de retroceder, es necesario suplir el tiempo con decision, entusiasmo, y alientos extraordinarios.
El nombre de las respetables personas encargadas de impulsar y dirigir esas tareas, es verdadera garantía de acierto.
A los de la Comision Central, ya conocidos de mis lectores, se han agregado últimamente otros estimadísimos, cuya eleccion es una nueva prueba del esquisito tacto de nuestro querido Prelado, que ha sabido llevar al seno de la Junta suprema, ilustraciones tan esclarecidas como la del P. Echevarria, hombres de la talla científica del P. Faura y el señor Vidal, y artistas tan distinguidos como los Sres. Rocha y Saez.
A trabajar, pues, con fé y bríos desusados.
Unámonos todos para la realizacion

de esa obra que es sagrada, pues es la obra de la patria; respondamos al llamamiento cariñoso de nuestra madre; y honremos así la memoria de un excelso Monarca, que tuvo para Filipinas uno de sus últimos pensamientos.
Es la presente, hora de luchar noble y denodadamente, sin desmayos ni desalentos.
El pueblo filipino vá á confundirse en estrecho abrazo con la augusta matrona que hoy, más que nunca, vela por la prosperidad de estas provincias.
Seamos dignos de tan señalados favores, y de los muy preciados que la naturaleza otorgó á esta tierra bendita.
Trabajemos sin descanso, y en las horas de fatiga, reanímemos nuestro espíritu con los ardientes regocijos de la victoria.
ASTOLL.

A UN EX-PERIODISTA

GOBERNADOR CIVIL DE ISABELA.
Carta IX.
Tristeza grande habrá producido en el ánimo de usted, por poco que haya recorrido esa provincia, la consideracion de su poblacion escasa relativamente á extension territorial, aunque esta de condiciones excelentes para el cultivo y para pastos. ¡Cuántas veces habrá usted querido descifrar ese enigma! Porque en verdad lo es el que la familia humana, no en todas partes sobrada de mantenimientos, no experimente la atraccion que sobre ella debe ejercer una comarca que los ofrece abundantes con menos esfuerzo personal y menos sacrificios de todo género.
En trabajos estadísticos recientes, Isabela aparece con una superficie de 9,399 kilómetros cuadrados, que se acercan á 270 leguas, no habiendo en Luzon otra mas extensa sinó su vecina y colindante por el N., la de Cagayan, á la cual se suponen 14,335 kilómetros.
Por manera que es la segunda en extension de la isla; sucediendo que tambien es la segunda en despoblacion, ó sea, segun los estadistas, en densidad negativa de poblacion, puesto que, de las diversas divisiones administrativas del territorio, únicamente el distrito del Príncipe, al E. de Nueva-Ecija y Nueva-Vizcaya, tiene menos poblacion relativa que Isabela, no llegando á un habitante por kilómetro (0'94) mientras esa provincia que usted manda cuenta 4'20 por kilómetro.
Como términos de comparacion, que indicarán á V. la magnitud del desierto ese, consignaremos que en la provincia de Manila hay 482 habitantes por kilómetro, 113 en Pangasinan, 109 en Batangas, 95 en la Pampanga, 92 en Morong, 89 en la Union, 87 en la Laguna, 77 en Bulacan, 62 en Ilocos Sur, etc. etc.

Por causas de esa falta de poblacion en Isabela, figura en primer término la dificultad de las comunicaciones; en segundo lugar, las dificultades del antiguo sistema tributario al cambio de domicilio de los indigenas, sobre lo cual reian aun preocupaciones en los pueblos, que hay que combatir con energia; en tercer lugar, que tal vez estaría mejor en primer lugar, la servidumbre, casi esclavitud, inherente al sistema de colecciones, cuyos últimos resortes de accion estaban representados por el bejuco en manos de las cabezas de barangay y de los otros municipios convertidos en celosos é interesados vigilantes de las plantaciones de tabaco, ejerciendo la mas odiosa presion para evitar las de cereales y otras subsistencias, todo lo cual sumia en la escasez al cosechero; en cuarto lugar, la falta de seguridad personal á alguna distancia de los pueblos, por ja vecindad de los monteses; y otras causas mediarían que nosotros no conocemos para retraer la inmigracion, y lo que es peor, para coartar el natural aumento de la poblacion en esa estensa comarca.
En 1860 contaba Isabela 30,000 habitantes, 39,000 en 1875; en el último censo, hecho el año pasado y que aparece en la *Gusa oficial* de 1886, ese total descendió á 35,000, y eso que se ha verificado inmigracion ilocana mas ó menos considerable por cuenta de la Compañía general de Tabacos.
¡Qué trabajo de tanto lucimiento, para usted, primer jefe civil de Isabela, vemos en las reflexiones que preceden, reclamando todas sus facultades y todo su celo de hábil gobernante!
Varios y muy complejos son los términos de tan intrincado problema, en el cual se confundirá usted lamentablemente si lo aborda sin previo estudio histórico de la provincia y de las relaciones con los monteses que en tanto número la tienen como en perenne bloqueo.
De los que en mayor número son conocidos, no podrá usted olvidar que son elementos de poblacion asimilables los Gaddanes por el Oeste y los Catalaganes por el Este. Muchos habitantes de esos pueblos son hijos ó nietos de monteses de las dos razas citadas, que hacen vida sedentaria en rancherías con viviendas y tierras en cultivo, sometidos á sus caciques; es decir, están en los albores de la civilizacion y ya no cometen depredaciones en los pueblos cristianos por feroces y sanguinario instinto, como antes, sinó de tarde en tarde y con presunciones de que bajan de sus guaridas á satisfacer su deseo de vengarse de ofensas personales ó de malos tratos en cuestiones de interés. Está experimentado en todo el Archipiélago que los indigenas dedicados al cambio de productos con los

monteses son un verdadero obstáculo para su reducción.

Ello es que hay orindos de aquellas razas, y acaso sea la mayoría de los habitantes, en esos pueblos, y esta es la mejor demostración de que son ó eran asimilables. ¿Por qué no ahora? He aquí una cosa digna de ser desentrañada: el examen de los médicos empleados antes y de los que ahora parecen mas adecuados para establecer una política de atracción, la cual no debe principiar sembrando recelos y vejaciones sino confianza y beneficios.

Al hablar de esos monteses prescindimos de algunas razas nómades que tambien se encuentran por esos montes, realmente intratables á no ser por medios violentos.

Es vieja manía aquí un sistema que hemos creído siempre destituido de base y reflexión: quisiere que los monteses que tienen viviendas y cultivo bajen á los pueblos, que es lo mismo que decir: que abandonen costumbres, el suelo en que han nacido y sus intereses para convertirse aspiración absurda en siervos de los indígenas cristianos, quienes han demostrado siempre no ser blandos de corazón para aquellos cuando caen bajo su dominio.

Cuanto mas áspera es la tierra y mas limitado el horizonte, mas queridos son para el habitante. La nostalgia es enfermedad que solo padecen los montañeses. Solo el convencimiento que trae la experiencia y que acompaña á mayor bienestar va poco á poco modificando esos sentimientos tan respetables.

Es la acción administrativa y civilizadora la que debe ir á los monteses, no estos bajar á buscarla cuando de ella no tienen otra idea que la que hacen formar algunos soldados apuntados con sus fusiles.

Esa antigua manía de que los monteses bajen, se hace más reparable, por su acción negativa, en Camarines Sur, donde pretenden que los igorrotos del Isarog, poco menos civilizados que los habitantes de la llanura, abandonen su fértil suelo, aunque casi inaccesible, para ir á labrar los campos en la abrasada llanura que surca el Vicol; padeciéndose frecuentemente el error de hacerlos responsables de los robos de ganado que cometen malhechores procedentes del llano y que se refugian en las primeras estribaciones de dicho monte. En el Isarog lo que está haciendo falta es un hombre prudente y hábil con el carácter de comandante P. M. y lo demás vendrá después. Algo semejante pasa con los cataganes que pueblan los montes de la banda oriental en esa provincia.

Estudio especial merece tambien la emigración ilocana. ¿Da buen resultado? En caso negativo, ¿qué se puede atribuir al fracaso?

En Isabela no es el cultivo intensivo, como en Cagayan, el que mas tabaco produce: hace mucho tiempo hay grandes haciendas para ello. ¿Trabajan los indios á jornal ó á parcería?

Mala opinión habíamos formado nosotros hasta hace pocos años del cultivo extensivo aplicado al tabaco. Virginia, Kentuki y Brasil, en que se practica, ofrecen un producto especial que es el mas bajo de la cotización. Creíamos que el esmerado cultivo de esa planta reclama el mimo de la familia del plantador y en cortas extensiones como entre los guajiros de Vuelta-de-abajo; pero el éxito conseguido últimamente en las grandes plantaciones de Delhi (Sumatra) nos hace cambiar de opinion. Así y todo, nada sabemos de cierto sobre el método adoptado en las haciendas de Isabela, que si es el de aparcería, viene á afirmar nuestra opinion anterior.

¿Cuanto y cuan interesantes problemas salen á usted al paso en esa provincia solicitando su atención, enlazados todos con el vital y absorbente de la falta de población; problemas que usted ha de abordar necesariamente en desempeño del honroso cargo que el Gobierno de S. M. le ha conferido, y doblemente obligatorios para un experimentado.

HISTORIA CATÓLICA

SOBRE LA INDULGENCIA DE LA PORCIÚNCULA.

I.

En el mes de Octubre 1221, en una de esas templadas noches de otoño que solo ocurren en Umbría, retiróse San Francisco al fondo de una gruta que habia como á cincuenta pasos hacia oriente del convento de la Porciúncula. Tenia en sus manos el crucifijo, y en el suelo, junto á sí, una calavera. En el momento en que Francisco rogaba mas fervorosamente por la conversion de los pecadores, oyó una voz de Angel, que le gritaba: "¡A la capilla, Francisco, á la capilla!" Corrió el santo á Nuestra Señora de los Angeles y allí le hirió la vista un espectáculo jamás oído. Sobre el altar, encima del Tabernáculo, y rodeado de una claridad sobrehumana, estaba el Verbo hecho carne, el Dominador de los Dominadores, resplandeciente de gloria y radiante de indescriptible hermosura; indescriptible, sí, porque en vano sería buscar un término de comparación en este mundo infeliz, donde el esplendor de lo bello tan desvanecido y desnaturalizado y tenue é impuro se nos presenta. Digámoslo brevemente que tenia en el rostro la eterna frescura de la juventud unida á la gravedad de la edad madura: que su mirada, fija en Francisco, tenia una incomparable suavidad, y que sus labios revelaban una mansedumbre infinita. Tenia á su derecha á María, su gloriosa Madre, y á su izquierda una multitud de divinos espíritus. El inefable resplandor que iluminaba todo el templo no hería la vista como la luz del

astro Rey, sino que, viva á la vez que suave, atraía la mirada, que en ella se bañaba deliciosamente.

Nuestro Santo, trasportado de júbilo, se prosternó en tierra, y adoró como los Angeles. "Francisco, ya sé el celo con que tú, y tus hermanos procuras la salvación de las almas, le dijo el Unigénito de Dios. En recompensa pide para ellas, y para gloria de mi nombre, la gracia que desees, y yo te la concederé, que te he dado al mundo para que seas luz de los pueblos y apoyo de mi Iglesia." Animado por tan bondadosas palabras, Francisco se atrevió á hacer esta súplica: "Dios tres veces Santo, pues que he encontrado gracia á tus ojos, aun cuando no soy mas que polvo y ceniza y el pecador mas miserable, te conjuro, con todo el respeto de que soy capaz, á que te dignes conceder á tus fieles esta gracia singularísima: que todos los que, confesados y contritos, visiten esta Iglesia, ganen indulgencia plenaria y obtengan el perdón de todos sus pecados." Y volviéndose hacia la Virgen, siguió de este modo: "Ruego á tu Bienaventurada Madre María, abogada de los hombres, que defienda mi causa contigo."

Oh admirable escena, que ni la pluma del literato, ni el pincel del artista han sabido reproducir jamás! Intercedió María; y Jesús, que nada puede negar á su Santísima Madre, volvió amorosamente los ojos hacia ella y luego hacia su siervo, á quien habló en estos términos: "Mucho es lo que pides, Francisco, pero todavía has de obtener favores mas grandes. Te concedo la indulgencia plenaria que solicitas, mas á condicion de que la confirme y ratifique mi Vicario en la tierra, que es el único que tiene en el mundo poder para atar y desatar. "Dichas estas palabras, desvanecióse la vision yendo Jesús, acompañado de su Bienaventurada Madre y la Angélica corte, al inaccesible santuario donde reside la augusta Trinidad.

Así que comenzó á clarear el día, partió San Francisco para Perusa, donde se encontraba á la sazón Honorio III. "Santísimo Padre, le dijo con aquella su encantadora sencillez, reparé hace unos pocos años un santuario pequeño que está en vuestros dominios y dedicado á la Madre de Dios, y vengo á suplicar á vuestra Santidad que le enriquezcáis con una indulgencia plenaria valiosa que se gane sin obligacion de hacer limosna." "Consiento, respondió el Papa; pero dime cuantos años de perdón son los que solicitas." "Señor no me de vuestra Santidad años, sino almas." "¡Almas! ¿pero como?" "Deseo, si vuestra Santidad lo aprueba, que cuantos arrepenidos y absueltos entren en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, obtengan la remision de todos sus pecados en este mundo, y en el otro." "Eso que me pides es mucho y nunca fué concedido." "Pues por eso no lo solicito en nombre mio, sino en el de Jesucristo, que es el que me envía." Oyendo lo cual, dijo tres veces el Pontífice. "En nombre de Nuestro Señor, plácenos acordarte la gracia que solicitas." "Y como algunos Cardenales le digesen que la concesion de semejante gracia perjudicaría á las peregrinaciones de Roma y Jerusalem, el Padre Santo les replicó así: "No podemos revocar lo que libremente hemos concedido; solo es posible que fijemos su duración." Y volviéndose hacia Francisco, prosiguió: "Queremos que esta concesion valga perpetuamente, y que solo se puede ganar durante el espacio de un día natural, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del siguiente."

Dió Francisco las gracias, se inclinó, y retiró con gran compostura y humildad, y viendo que ya se iba, le llamó el Papa, y le dijo sonriéndose: "¿Dónde vas, hombre sencillo, si no llevas testimonio ninguno de esta indulgencia?" "Con vuestra palabra me basta, Santísimo Padre, Sea Jesucristo el notario, la Virgen Santísima la escritura, y los Angeles los testigos: no pido mas auténtica, y dejo á Dios el cuidado de demostrar que esto es cosa suya." Y dando esta contestacion tan sublime y sencilla, partió de Perusa con la Bendicion del Soberano Pontífice, para volver á Nuestra Señora de los Angeles. Detúvose en el camino á pasar la noche y se hospedó en un hospital de pobres. Tuvo una vision durante el sueño, y al despertarse llamó á su compañero de viaje, que era Fr. Maseo y le dijo así: "Alegrémonos, hermano mio, porque se ha ratificado en el cielo la indulgencia que nos acaban de conceder en Roma."

No se había fijado aun el día en que se podría ganar la indulgencia, y el siervo de Dios oraba y esperaba confiadamente. Su confianza no salió fallida. Dos años despues de la primera aparicion, cierta helada noche de invierno (sucedió esto en Enero de 1223), hallándose Francisco haciendo oracion en una celda contigua á la capilla de Nuestra Señora de los Angeles, y azotándose sin compasion su inocente cuerpo, el Demonio, que vela sin cesar por la perdida de las almas, se le presentó en figura de un Angel de luz, y le dijo: "Francisco; ¿por qué consumes tu juventud en vigiliias, ayunos y penitencias...? ¿No sabes que el sueño es el gran reparador del cuerpo? Créeme, conserva tu vida á fin de poder servir á Dios mas tiempo." Francisco descubrió inmediatamente el engaño de que el demonio le quería hacer víctima, y saliendo apresuradamente de la celda, se quitó el hábito, y llevado de la sed de inmolation, que es siempre la señal de la victoria, y la mejor virtud del amor, revolcóse en la nieve, y se restregó en un zarzal lleno de espinas, diciendo á su ensangrentado cuerpo: "Mas vale sufrir estos dolores por Jesucristo, que ceder á los falsos y pérdidas halagos de la serpiente." Apenas acabó de realizar aquella heroica accion, cuando vio que la naturaleza se transformaba á su lado. Rodéale una suavísima luz; las zarzas ensangrentadas se llenan de rosas blancas y encarnadas, símbolo de la pureza y caridad de nuestro Santo, los Angeles le cubren con una vestidura mas blanca que la nieve, tejiendo sin duda en el misterioso taller donde se pintan los lirios del valle, y una voz armoniosa, junto á la cual no eran nada las músicas de los hombres, le dice así: "Francisco, apresúrate á ir á la Iglesia porque allí te aguardan el Redentor, y su Santísima Madre." Tomó Francisco veinte y cuatro rosas, doce blancas, y doce encarnadas, y fué á la capilla por un sendero que le pareció cubierto de sedosas alfombras.

Allí estaba Jesucristo en un trono de luz; á su derecha la Reina del cielo, y millares alrededor. Francisco, despues de

una profunda reverencia y adoracion, ofreció á Jesús, por mano de María Santísima, las rosas que habia traído. "Francisco, le dijo el Unigénito del Eterno, ¿por qué no tributas á mi Madre el homenaje que la tienes prometido?" Conoció el Santo que se trataba de las almas que habian de santificarse con la indulgencia de la Porciúncula, y así fué que le respondió con el acento de la confianza filial mas grande: "Dios tres veces santo, Señor de cielos y tierra, Redentor de los hombres, de tu infinita misericordia y por amor de tu gloriosa Madre, dignate fijar el día en que se ganará la indulgencia plenaria con que has querido enriquecer esta Iglesia?" "Quiero que ese día de perdón comience con las primeras vísperas de aquel en que rompí las cadenas de Pedro, príncipe de mis Apóstoles, y concluida á la puesta del sol del día siguiente." "Señor, ¿y cómo darán los hombres fé á mis palabras?" "Nada temas: Vé uaveuamé a buscar al que es mi Vicario mio en la tierra, para que publique esta indulgencia; lo demás lo hará mi gracia." En este misterioso diálogo entre el criador y la criatura, la paz quedó devuelta á la tierra: Los coros Angélicos entonaron el Te-Deum en accion de gracias, y la vision desapareció.

INCENDIO DE LAS MISIONES EN CHUNG-KING (CHINA).

Chung-king 2 julio.

Ayer ocurrió uno de los desórdenes mas terribles que hayan tenido lugar en esta ciudad desde hace muchos años.

Toda la ciudad de Chung-king parece que se ha transformado en el trascurso de algunas horas.

Hubo algun disturbio, pero leve, en uno de los establecimientos de misioneros pertenecientes á la mision americana conocida por Foo Yin Tang.

Despues de enviar el pueblo chino peticiones á los Yamen, rogando al magistrado prohibiese á los misioneros edificar en el terreno que habian comprado á unas cuantas millas de la ciudad, sus peticiones fueron rechazadas.

Numerosos pasquines fueron pegados en las esquinas denunciando á los misioneros de todas clases, especialmente á los del Foo Yin Tang.

Los pasquines acusaban á los misioneros de que construian fortalezas en la ciudad, y al magistrado por permitirles hacerlo.

Reinaba gran excitacion estos días; y aunque los mandarines tenían noticia de cuanto ocurría, no tomaron ninguna precaucion para conservar el orden y la tranquilidad.

Siendo ahora la época de los exámenes militares, la ciudad se encuentra visitada por extranjeros que se distinguen por su carácter levantisco, y muchos de los cuales parece han tomado parte en el desorden.

Principiaron ayer por la tarde á destruir todas las casas de los misioneros; principiando con las de los americanos. Despues de haber destruido sus casas, se fueron á la ciudad.

El Yea Sutang, perteneciente á la China Island Mission, fué la segunda que les llamó la atencion, y robaron de ella todo lo que pudieron.

El tumulto se propagó rápidamente, y cometieron grandes atrocidades en una casa perteneciente tambien á la mision China, en la residencia del cónsul de Inglaterra Mr. F. S. A. Bourne y en una botica propiedad de un católico rico.

Nos dicen que Mr. Bourne ha perdido mucho.

Despues atacaron al Chen-yuen-tang que es el grupo principal de edificios donde se hallan instaladas las Misiones Católicas, y residencia del obispo.

Estos edificios acabaron de construirse á fines del año pasado, y su costo se estima en veinte mil tales.

El Foo-yin-tang fué atacado por una parte del populacho que, estando cerca al Chen-yuen-tang, barió de considerable extension, tambien fué completamente saqueado.

Aquella magnífica hilera de edificios conocido por el Chen-yuen-tang, tan bien pintada, está hoy convertida en una hilera de cenicientas ruinas. Habiendo sido construidas al estilo chino, y casi todas de madera, pueden nuestros lectores imaginarse que de aquella porcion de edificios solo quedarían escombros despues de incendiados.

No se sabe si el incendio del Chen-yuen-tang ha sido casual ó intencional. No se sabe si algunos de los misioneros han sido heridos de gravedad.

El objeto de los chinos de Chung-king parece haber sido robar.

Los misioneros y las gentes convertidas, parece que lo han perdido todo, excepto lo que llevaban consigo.

Se dice que las señoras de las misiones han sido insultadas, y sus camisas rotas á pedazos.

Todas ellas se refugiaron en el Yamen del Taotai, ó sea en el palacio del Magistrado.

Hasta la presente en que escribimos estas líneas, las cuatro de la tarde, los desórdenes continúan.

Esta tarde la casa de un católico fué atacada por el populacho; su visita se le notició anticipadamente y estaba preparado para recibirla, con un número de gentes armadas en su casa; así es que, cuando el populacho atacó dicha casa, se encontró con gran resistencia.

Se dice que en la refriega murieron tres de los asaltantes, resultando además unos veinte heridos, y que no tuvieron pérdida alguna los defensores.

Este éxito de defensa ha producido buena impresion.

Se dice que hay otros católicos que se proponen resistir ataques parecidos.

Varios arrestos se han hecho anoche; pero fueron puestos en libertad todos los detenidos, para no ofender á los estudiantes militares, por ahora; pero despues que hayan sido examinados, habrá algun día señalado para tomarles cuenta.

El Courier dice: Importantes noticias nos llegan de Ichang y Hankow, de corresponsales cuyas comunicaciones anteriores han probado ser ciertas.

Sus cartas son el relato de un oficial chino que llegó á Ichang, de Chung King, con noticias de un serio levantamiento de los chinos contra los cristianos. Los amotinados empezaron por pe-

gar fuego á las casas de los misioneros americanos, y cuando estas quedaron reducidas á cenizas, se dirigieron á la China Island Mission y la quemaron; despues quemaron las casas de la Mision y residencias de los Católicos Romanos.

Todas las casas de misiones religiosas, se dice que han sido incendiadas.

Mr. Bourne, el agente Consular en Chung-king, al saber lo que ocurría, inmediatamente partió para el Yamen del Taotai en una silla de manos.

No hacía mucho que habia salido, cuando fué atacado por el populacho que le rompió la silla en pedazos.

Toda resistencia era inútil, y emprendió la fuga.

Los amotinados le persiguieron, apedreándole. Una de las piedras le dió en la sien, derribándole sin sentido.

Gentes pacíficas le levantaron, y lo llevaron al palacio del Taotai.

Mr. Bourne seguía inmóvil, y segun la carta de nuestro corresponsal, no habia aun recobrado el conocimiento, cuando el oficial chino fué despachado con las noticias á Ichang.

A la llegada de este mensajero á Ichang, Mr. Gregory, cónsul de Ichang, enseguida telegrafió los alarmantes sucesos al cónsul inglés en Han-kow, pero á la llegada del vapor Kianglung á Han-kow, dos dias despues, la única noticia que traía—dice nuestro corresponsal—fué el primer aviso que el cónsul inglés habia recibido del motin.

Se cree que los chinos aceptaron el telegrama de Mr. Gregory para transmitirle á Han-kow, pero no lo transmitieron debido al carácter distintivo del servicio telegráfico chino, y porque la noticia producía las mas unánimes y serias protestas de todos los Ministros extranjeros residentes en Peking.

La opinion del virey de Chung-king que envió un mensajero á Ichang, es que los motines no son una explosion repentina de odio contra los Misioneros, sino el comienzo de una rebelion á consecuencia de la carestía de las subsistencias.

Este es el relato que hace; y despues sigue diciendo que el arroz está á muy alto precio y se exige su pago al contado; que los negocios están completamente paralizados, y que las mercancías de Manchester, por valor de mas de medio millon de tales, están almacenadas sin encontrar comprador.

Una circunstancia notable que está en relacion con el asesinato de Mr. Margary. Se dice en Ichang por los chinos, que el asesino de dicho Mr. Margary, es el instigador de esta sublevacion; y se teme que el hambre sea causa de que se extienda y produzca nuevos daños.

PAPEL SELLADO

Y EFECTOS TIMBRADOS.

(Remitido.)

(Conclusion.)

El único contrato ó escritura que puede versar sobre objeto no valuable y que consideramos justo y equitativo, y que su copia se extienda en sello 5.º, es el de fianza carcelera, porque, ya se atiende al objeto y fin de esta clase de escrituras, ó ya se considere que en la mayoría de las veces se otorgan y prestan por y á favor de personas no pudientes, altamente equitativo es que no se use papel costoso, sino el de la clase que puede estar al alcance de todas las fortunas.

El art. 10.º dispone que se usará papel del sello 7.º en las copias de las escrituras de poderes de todas clases, tratén de no de cantidad, y del 8.º en las sustituciones y revocaciones de los mismos poderes.

Constituyendo estos un contrato de los mas frecuentes en la vida, no nos explicamos la excepcion que de ellos hace la ley.

Un poder para pleitos, es el título del mandatario ó procurador para representar al mandante, sin el cual no sería admisible su personalidad en juicio; y un poder para otros actos, es un título tambien que legaliza y legitima los actos del apoderado, imprimiendo á los contratos que celebre y estipulaciones que haga toda la validez necesaria; por cuya circunstancia los consideramos de la misma índole, para la contratacion, que una escritura de venta, permuta y demás que deben llevar papel con arreglo á la cantidad sobre que versen.

Escrituras de este género y peculiares del comercio, tráfico ó negociaciones del hombre, creemos que no deben formar excepcion, sino que deben ser consideradas como las demás de contratacion, sin que en ello se perjudique el público; porque, si el poder es para asuntos judiciales, el poderdante tendrá algunos cuando de apoderado se vale, y teniendo varios asuntos, si los gestiona por medio de procurador por disposicion de la ley, lógico es que sufraga los gastos peculiares de esa representacion, y si la tiene por mera comodidad, más justificada es aun la causa de que no merme la parte proporcional de esa contribucion indirecta.

Ordena el art. 11.º que en los protestos de documentos de giro se empleará papel del sello 7.º

Tales protestos lo pueden producir la falta de aceptacion ó la falta de pago.

Si el protesto lo ocasiona falta de aceptacion, por cualquiera de las muchas causas que la pueden producir, el librador será responsable y el obligado al pago de todos los gastos que haya ocasionado, por cuya razon entendemos que la copia de esas escrituras deben estenderse en el sello que corresponda á su cuantía.

Si el protesto lo ocasiona falta de pago, quedando tambien en este caso de cuenta del librador, que entonces tendrá un derecho contra la persona á cuyo giro girará, parécenos que, ya sea uno ú otro el que definitivamente queda responsable de la suspension del pago, la Hacienda no debe ser contribuyente ni participe en esa responsabilidad, como sucede empleándose sello determinado en esa clase de escrituras, sin sujeción á la cuantía del giro.

No justifica esta bonificacion el uso de sellos para documentos de giro que establece el art. 1.º, porque esos sellos son para el documento, sin cuyo requisito sería nulo, pero un protesto tiene por objeto amparar un derecho amenazado. Además que el sello de giro, puede el librador descontar su importe del premio que cobre ó pague, en cuyo caso, su valor ha venido á satisfacerlo el tomador, pero los gastos de un protesto que siempre son de cuenta del librador quedarían reducidos, en cuanto al papel de la copia, sin motivo plausible, y quedaba en

peor condicion el tomador de una letra que anticipa su dinero y facilita una operacion benéfica al librador, que este que dá lugar á un protesto, que es el que dá derecho al tomador á repetir contra el librador á quien benefició con el giro y pagó directa ó indirectamente los gastos del giro.

Se consigna en el art. 12.º que se usará del papel del sello 8.º

1.º En los testimonios que den los Escribanos á instancia de parte, de cualquier escrito ó documento que se les exhiba y de que legalmente puedan testimoniarse.

2.º En las copias de escrituras de reconocimientos y renovaciones de censos y demás imposiciones análogas.

3.º En los títulos de acciones mencionadas en el párrafo 2.º del art. 6.º cuando no se espese cantidad.

Un Escribano puede legalmente librar testimonio por exhibicion de parte de cualquier documento ó escrito, no existiendo más diferencia que en el valor ó eficacia legal que en juicio pueda tener ese documento, porque si fuese para utilizarlo en un pleito principiado ya, no valdría sin la aceptacion de la parte contraria, con cuya citacion debían traerse al juicio todos los documentos que en el puedan influir la ratificacion del otorgante. Pero posibilidad legal de librar el testimonio, existe siempre.

De una escritura, por ejemplo, de compra-venta acumulada á un juicio, puede un Escribano librar testimonio por exhibicion, en cuyo caso, y si el contrato versase sobre cantidad que segun escala publicada debiese llevar sello superior al 8.º, resultaría que un documento legal, valido y fehaciente, se ha estendido en papel incompetente, con perjuicio de las copias que se sacan de los protocolos y cuyo papel está graduado.

Motivo será este para que, de escrituras ó contratos que necesiten de tratantes mas de una copia, como las de sociedad ó liquidaciones de cuentas, particiones de bienes y otras por el estilo de las que cada int-resado puede ó debe tener una copia, no se tome mas que una del protocolo, y cuantas otras sean necesarias se obtengan por exhibicion de la copia del protocolo.

Dice el art. 13.º: se extenderán en papel del sello 10.º

1.º Los protocolos ó registros de cualquiera contrato, obligaciones ó actos que pasen ante los Escribanos ó notarios públicos.

2.º Los inventarios de los protocolos y papeles de las escribanías.

3.º El segundo y demás pliegos siguientes de las copias de las escrituras.

4.º Vale el sello 10.º \$ 00'25 el pliego y empleándose en los protocolos, segun la antigua ley, papel del sello 3.º que vale \$ 00'50, lejos de aumentarse en esta parte la renta del sello, viene á disminuirse en cantidad relativamente respetable porque representa un 50 por ciento de pérdida.

Asi es que resulta ahora ilusorio el aumento del valor de las siete primeras clases de papel sellado, y en algunos casos contraproducente, á causa de las combinaciones del art. que examinamos.

Si antes una escritura de mas de \$ 3000 estendida en doce pliegos dejaba, por su copia, á la renta del papel, \$ 37'50, hoy no excediendo el contrato de aquella cantidad solo deja su copia \$ 17'75.

Se eleva considerablemente la pérdida, mediante el art. 13.º, como la demostraremos con datos positivos y palpables.

Calculamos que los siete protocolos que hoy existen abiertos en Manila consumen 12.400 pliegos al año, que siendo del antiguo sello 3.º de \$ 00'50 el pliego hacen \$ 6200. Reducido ahora á la mitad el valor del papel que debe emplearse en los protocolos, claro es que dicha cifra quedará convertida en \$ 3100.

Tratáremos ahora del art. 18.º que dice: estarán comprendidos en el artículo anterior, los inventarios, avalúos, particiones y adjudicaciones originales de herencia verificadas extraoficialmente por los albaceas testamentarios ó herederos, sin perjuicio de que cuando estas diligencias se expidan por los Escribanos, se acomoden en cuanto al uso del sello á lo prescrito anteriormente para las copias de las escrituras públicas, obligaciones, etc.

Es decir, que los actos ó diligencias que espresa ese artículo, se consideran documentos privados para los efectos de la Instruccion con arreglo al art. 17.º y no es por lo tanto obligatorio el uso del sello.

Los inventarios, avalúos y particiones constituyen los tres periodos de los juicios de testamentaria ó abintestato, cuya incobacion, judicialmente, no siempre es necesaria.

Dedicése de esto que ademas del beneficio de sustraer esos actos del pago de los sellos judiciales que debieran corresponderles, tienen ademas el privilegio de poder ser redactados en cualquier papel, lo que viene á perjudicar á los intereses de la Real Hacienda y los de los Escribanos, porque ante la incontestable ventaja de no hacer gasto alguno, siempre que los interesados puedan, aun cuando dá cierta latitud á lo legislado en la materia, no acudirán á ningún tribunal para las formaciones de inventarios y demás peculiares de esa clase de juicios, y todo lo practicarían extrajudicialmente.

Nada gravoso será, á nuestro juicio, señalar á esos actos, un sello superior al que designa el art. 23 fijando un grado mas superior, porque el del sello será el único gasto que hagan los interesados que se aborran del pago de los derechos judiciales, honorarios de abogado y otros.

Así no resultará tan perjudicado el interesado que tenga que promover el juicio necesario de testamentaria ó abintestato, y que por razon de esa necesidad haya de hacer un gasto relativamente exorbitante para el caudal hereditario, gozando en contraposicion de todas las ventajas el que desde su casa practica los inventarios, avalúos y particiones.

Pudiera alguien decirnos que, por lo mismo que aquellas operaciones no asoman á las puertas de los tribunales, pueden ir en cualquier clase de papel; á lo cual contestaremos que, aparte de la legalidad y garantía que imprime el empleo de papel sellado, que hace mas difícil la falsificacion y el fraude, una vez establecida una contribucion indirecta de esa naturaleza, todo el que tienen algo y necesite documentar su propiedad, debe ser contribuyente á esa imposicion, del mismo modo y por la misma razon que paga la contribucion del impuesto de carterías el que tiene por mero gusto ó por pura necesidad un coche: ó la urbana, alumbrado y limpieza, el que tiene una

finca, esté ó no ocupada; porque en esos casos hay que igualar á todos los contribuyentes de todos los ramos de la contribucion indirecta.

La disparidad que existe entre uno que necesariamente tiene que acudir á los tribunales para recibir una herencia, y el que sin ese trámite puede adquirir su legitima, hace enojosa la ley que, si alguna parte gravosa puede contener, debe distribuirse su peso entre todos los contribuyentes.

Registro del Servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 p. m. del día 27 de Julio de 1886.

ESTACIONES.	Barómetro reducido al nivel del mar.	Temperatura en el centro del grado.	Humedad relativa.	Vientos dirección y fuerza de 0 á 12.	Estado del cielo de 0 á 100.	Cantidad de agua en forma de lluvia en milímetros.
Hong-Kong	29.86	28.0	85	0	0	0.0
Amoy	29.86	28.0	85	0	0	0.0
Shanghai	29.86	28.0	85	0	0	0.0
Yokohama	29.86	28.0	85	0	0	0.0
Manila	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Francisco	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Pedro de Macoris	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Juan de los Rios	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Felipe	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Carlos	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Antonio	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Juan	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Pedro	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Pablo	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Mateo	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Marcos	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Juan de los Rios	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Felipe	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Carlos	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Antonio	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Juan	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Pedro	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Pablo	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Mateo	29.86	28.0	85	0	0	0.0
San Marcos	29.86	28.0	85	0	0	

para estos casos previene la Real orden núm. 320 de 18 de Abril de 1877. 2.º Que se hallarán expuestos al público en la Secretaría de dicha Junta el proyecto de ferro-carril aprobado por Real orden núm. 891 de 10 de Noviembre de 1883, el pliego de condiciones particulares facultativas para la construcción de dicha vía férrea aprobado por la Real orden núm. 546 de 11 de Junio de 1884 y el pliego de condiciones particulares de la concesión de ferro-carril aprobado por la Real orden número 324 de 9 de Abril de 1885, así como las copias de las tres Reales órdenes aprobatorias citadas; y 3.º Que las sumas correspondientes a la garantía de las proposiciones que se presenten, se consignarán en la Caja de Depósitos de esta Capital.

Manila 23 de Julio de 1886.—El Director general, **Barrantes**.

Condecoración.

Con este mismo epígrafe, dice *El Comercio*:
Leemos en un periódico de Madrid de últimas fechas:

“A propuesta del Gobernador general de las Islas Filipinas, ha sido significado al Ministerio de Estado, para la encomienda de número de Isabel la Católica, nuestro querido amigo D. Antonio de Santisteban y Moreno, jefe de la sección de política de aquel Gobierno general.”

Anticipamos la mas cordial enhorabuena a nuestro querido amigo el señor Santisteban, por tan justa como merecida distinción.”
Con el mayor placer unimos nuestra felicitación a la del colega.

Destinos.

Con fecha 26 se ha dispuesto que el alférez de la Guardia Veterana D. Santos Dias, pase al Regimiento infantería núm. 5; que el alférez agregado a la Veterana D. Esteban Tosal ocupe la vacante del anterior; y que quede agregado a dicho instituto el de la misma graduación D. Fausto Zarrandona Sta. María.

El Teléfono.

Sirve de distracción estos días a cuantos no conciben ese mecanismo, entablar diálogos en las oficinas donde ya hoy teléfono establecido. En las de los señores Batlle hemos visto algunos de esmerada fabricación, iguales a los mejores que ya funcionan en varias partes. Parece que hay dependientes del ramo de telégrafos expertos en su instalación.

Dolencias.

Quejarse muchas personas del tiempo porque tan pronto llueve, como se nubla el cielo, como hace sol, y tan pronto se siente un ventarrón como hace frío. Esto molesta, y unos se quejan de resacas, otros de constipado, quien de desahogo de las vías digestivas, quien de dolor de cabeza, de muelas y otras dolencias pasajeras, pero fastidiosas.
Sin embargo; esta es la estación mas sana en Manila para los no nacidos aquí.

Pesquerías.

Los de las pesquerías de Malabon aseguran que allí acuden los chinos antes de hacer su viaje a China, y adquieren el *saramulle* (salmonetes) y otros pescados que salan y llevan, porque en China se pagan bien, habiendo logrado que sea su pescado artículo de exportación, que será con el tiempo de gran demanda en el celeste imperio.

Se fueron.

Ayer se embarcaron en el vapor *Luson* muchos soldados y muchos presidiarios para Balabac, Joló y Zamboanga.

Es el caso, que en el muelle se encontraba una vieja, madre de uno de aquellos desgraciados, sin duda, quien al ver marchar el vapor prorumpió en lastimeros ayes y quería tirarse al agua para seguir al ser que tanto quería.
Las mujeres de su casa apenas la podían contener, y luchando mas de media hora con aquella infeliz que gritaba de dolor, pidieron auxilio a unos banqueros, que arrastraron a la vieja fuera del muelle por la calle del Carnero.
—¡Soltarme!—decía la vieja;—quiero quedarme aquí llorando hasta morir!
¡Pobre madre!

A sus dueños.

La Secretaría del Gobierno civil de Manila avisa, que en el Tribunal de Malibay se hallan depositados dos carabao una carabala y una cría, cogidos destruyendo sembrados en la hacienda de Maricaban.

Sus dueños pueden presentarse a reclamarlos en el término de 10 días.

Empadronamiento de chinos.

La Administración central de Impuestos recuerda a los chinos, que el día 31 quedará cerrado definitivamente el empadronamiento general, y que quedan incursos en la multa de 50 pesos los que no se presenten a dicho acto dentro del término señalado.

Fallo.

El Tribunal de Cuentas el fallar la cuenta de Rentas Públicas de la Administración central de la Aduana de Manila correspondiente al 1.º trimestre de ampliación del ejercicio económico de julio a Diciembre de 1882, ha condenado el pago de \$11878 que aparecen recaudados por importación del vapor *Remus*, y no ingresados en el Tesoro.

Escentricidades.

Passarán a la historia por lo chistosas muchas escenas que originaba el estado mental del rey de Baviera que acaba de morir, y a quien el pueblo bávaro compadecía y amaba. Desde hace mucho tiempo se negaba a desparchar con sus ministros. En las estancias reales solo era permitida la entrada a su ayuda de cámara y al peluquero. Cuando el ministerio se veía obligado a solicitar la firma para un documento de Estado, tenía que valerse de uno de estos dos personajes.

Hace años el rey Luis no se ocupaba en otra cosa más que en mandar construir suntuosas castillas: la lista civil era insuficiente para estos gastos y menudeaban los empréstitos que era un portento. De todas partes llovían contra la casa real, pagados vencidos y documentos de crédito. Las deudas ascendían a muchos millones.

Un día el monarca, ordena a su peluquero que lleve a su presencia a un funcionario del Estado a quien por casualidad

ió en paseo. A los pocos momentos salía de palacio el desconocido y modesto empleado, con un real decreto autorizándole para formar ministerio. Otro día se presenta en el gran teatro de Munich; se acomoda en su palco, manda cerrar las puertas y desalojar a todo el mundo; y hace llamar a una compañía de ópera. para que dé una representación a su presencia. Concluida la función, dice a veces al director de orquesta que no se ha enterado bien de lo que ha oído, y que comience de nuevo la ópera. Los artistas se niegan, baja el rey del palco, se encara con el tenor, y le arroja al rostro un vaso lleno de agua.

Otro día dá de manos á boca en una de las alamedas de sus jardines con un guardia de arrogante figura; entabla conversación con él, y le convida á comer regalándole como recuerdo de su amistad, un magnífico armonium.

Otro día invita á acompañarle á su mesa á un soldado de caballería de quien se hace grande é íntimo amigo. Lo festeja en su palacio con gran pompa en presencia de su familia, pronuncia un discurso enalteciendo los méritos de su protegido y le condecora con un soberbio ramo de flores.

Habia que poner fin á todas estas extravagancias y se reunió el consejo de familia días pasados para tomar una resolución definitiva. Los médicos alienistas dieron su parecer con tales pruebas, que lo mejor pareció constituir inmediatamente la regencia y poner término á un reinado que solo tenía semejanza en los teatros inmortalizados por Offenbach.

Llamados.

El Tribunal de Cuentas llama á don Antonio Conde, D. José del Nido y Segalera, D. Guillermo Luis Conde, don Alberto Sisi y á D. Armando Alvarez de Mesa.

Desague.

Se está haciendo una nueva limpieza de los canales ó zanjas de la calzada de Bagumbayan.

Al mismo tiempo se ha abierto otra mas profunda que sirve de vertedero ó desague al estero de dicha calzada, por la parte del ángulo que forma frente al Jardín Botánico.

Esta alcantarilla será reforzada á los lados y cubierta de piedra, lo cual ha de favorecer mucho aquel servicio de cunetas.

Esquisito producto.

Nos ha sorprendido, por lo fina, producto de la mejor elaboración y sin rival en la plaza, la delicada mantequilla que importan en latas los Sres. Batlle Hermanos, procedente de la fábrica de la Viuda é hijos de Gil, en Gijón. Es indudable que, en siendo mas conocida, y debiendo suponerse tambien que será algo mas barata que la extranjera, por no pagar derechos, ni la mas delicada dinamarcha podrá competir con ella. No conocíamos tan buena marca, digna de recomendación.

Pasajeros.

—Por el *Mindanao*, que salió ayer para Cagayan y escalas:—D. Leon Biscarra; D. Arturo Garcia; Fr. Benigno Fernandez; don Florencio Garcia; Fr. Bonifacio Probanza; D. Francisco Andreu; D. Alejandro Sachara; D. Rafael Romero, y varios á proa.

—Por *Rómulus*, que salió ayer para Albay y escalas:—D. José Bracho; D. J. Trapiello; D. Pablo del Villar, y varios á proa.

—Por el *Luson*, que salió ayer para Zamboanga y escalas:—D. Juan Salinas Hernandez, teniente de infantería de Marina; D. Juan Perez Caballero, 3.º secretario de la Legación de España; D. José Benito Torres; D. Gregorio Martinez, y varios á proa.

Nichos.

Cumplido el tiempo de arrendamiento van á desocuparse en el Cementerio general de Paco, los que encierran los restos de los siguientes:

NICHOS DE ADULTOS.			
Días.	Parroquias.	Tam.	Nichos.
5	Sta. Cruz.	131	4 D.ª Josefa Córdova.
7	Castreñe.	32	1 " Pilar Calvo de Ramirez de Cartagena.
9	Binondo.	53	2 Antonio Jimenez y Figueroa.
10	Sampaloc.	53	3 D.ª María Soriano de Domingo.
10	Binondo.	53	4 Angel Barrero.
11	Id.	53	5 Juan Antonio Lopez.
11	Catedral.	53	6 D.ª Juana Baza.
11	Binondo.	53	7 Micaela Lintón-juana de Vera.
14	Sta. Cruz.	54	1 " Felisa Celis.
17	Ermita.	54	2 María Pastora Caula y Cumplido de Sancho.
18	Id.	33	6 Antonio Viriola Leogardo.
20	Binondo.	130	9 José Huesca.
30	Catedral.	120	6 Julian Oca y San Martín.

PROROGADOS CUMPLIDOS.

10	"	11	3 D.ª Pilar Michel de Ludewig.
22	"	55	2 " Angeles Mozo de Olivares.
23	"	55	3 D. Juan Ruiz de Vilegas.
22	"	130	4 D. Vicente Santos y Ramos.

NICHOS DE PARVULOS.

2	Binondo.	93	Modesto de los Santos.
8	Catedral.	94	Eliodoro Figueroa.
10	Sta. Cruz.	95	Angel Rianzares Bautista.
10	Sampaloc.	96	Agripina Gruet.
11	Tondo.	97	Teodoro Santos de Rafael.
11	Sta. Cruz.	98	Cristino Rivera.
11	Ermita.	99	Vicente Juana Obispo.
14	Binondo.	101	Ramon Panucio.
25	Ermita.	102	José María Marcos.
26	Quiaipo.	260	Francisco Pierra.

PROROGADOS CUMPLIDOS.

6	"	106	Romana Otero.
10	"	109	Antonio Gisbert.
12	"	110	Alejandro María Nepomuceno.
26	"	115	Paulino Obieta.
30	"	116	María Pilar Abello.

Manila 23 de Julio de 1886.—Bernardo Carvajal.

Robo.

Anteayer fué detenido en Binondo el individuo Diego de la Cruz, natural de Bulacan, indocumentado, á quien se le acusa del robo de un reloj de oro, con cadena y dijes del mismo metal, perteneciente á D. Juan Agustín del Valle, que vive en la fonda *La Amistad* calle de San Fernando.

El caso ha confesado ser cierto que habia robado el reloj y que el día 26 lo empeñó en la agencia de D. Vicente Sainz por \$16, los cuales los perdió jugando al gallo en la gallera de San Fernando de Dilao.

El dueño del reloj ha recuperado la papetera de la casa Agencia con la cual podrá desempeñar la alhaja.

A la Veterana.

El alférez del 2.º Tercio de la Guardia civil D. Fausto Zarrandona, ha sido destinado en concepto de agregado á la sección de Guardia civil Veterana.

Cerrada al tránsito.

Se está procediendo á la reparación del puente de la puerta de Santo Domingo, y mientras duren los trabajos queda prohibido el paso de carruajes por la referida puerta.

Asunto que... trasciende.

Los gaceteros nos vemos asediados estos días por los puleros vecinos DE la casa nueva DE la prolongación DE la calle DE San Jacinto, para que intereseamos la influencia del periódico al señor Regidor del distrito en la desaparición de ciertos lugares *escusados* que tienen enfrente.

Uno de ellos nos decía *gráicamente* días pasados, despues de habernos ocupado de este mismo asunto:

Es la verdad: de esas cosas, como dijo un diputado, hay que retirar la vista y el estómago con asco.

La desnudez de los monteses.

Es sumamente curioso lo que leemos en la *Conquista de las Islas Filipinas* del Agustino Fr. Casimiro Diaz que hasta hace poco eran inéditas y fueron escritas en 1745, poco mas ó menos.

“Algunos—escribe el citado autor—que sin mas probanza que quererlo así, los hacen dependientes de Cam, cuyo hijo Canaan maldijo Noé: y don algunos por razon natural la desnudez de los indios, y que es castigo del desecato de Cam en haber descubierto torpemente á Noé su padre: como si no fuera mas ajustada razon atribuir esta desnudez á la suma pobreza de los indios y mucha calor de la tierra, como situada de los mayores círculos de la Zona Tórrida; y por esta causa aun los españoles usamos en esta tierra de la menos ropa que es posible, para resguardo del macho calor que causa la vecindad del sol.”

Deudores.

En la *Gaceta* de ayer, la Administración de Hacienda pública de Manila llama á los deudores por composición de terrenos, cuyo anuncio dice así:

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE MANILA.

Como apesar de las comunicaciones dirigidas á los Gobernadorcillos de los respectivos pueblos no ha sido posible encontrar á los individuos que á continuación se expresan deudores á la Hacienda por composición de terrenos, y cuyas liquidaciones obran en esta Dependencia para hacer efectivo su importe, se les llama por medio de la *Gaceta* para que en el término de 5.º día se presenten á ingresar lo que adeudan, apercibidos que de lo contrario se procederá en rebeldía contra los mismos y les pararán los perjuicios consiguientes.

Se dió parte al Juzgado correspondiente, que está practicando las oportunas diligencias.

Cartas detenidas.

Hé aquí la relacion de las cartas detenidas en la Central por insuficiente franqueo:

D. Eloy Jelin, Manila; D. Lorenzo de Viza y Francés, id.; D. Ramon G. de Rocco, id.; Sr. Administrador del “Manila Alegre,” id.; R. Fr. Tomás Gresa, Bulacan, Baliuag; R. Fr. Santos Paredes, Manila; R. Fr. Indalecio Martinez, id.; chino Mariano Chua-Ca-Sieng, id.; Binondo; chino Said-Sau-Sy, id.; chino Lim Choctad, id.; doña Victoria Punsalan, Orani; M. R. Fr. Juan Santisteban, Bohol, Dimiao; M. R. Fr. Jorge Tabuena, id.; Bilal; M. R. P. Provisor D. Francisco Paja, Manila; M. R. Fr. Santiago Roy, Cavite, M. Nuñez; D. Catalino Valdez, Manila; D. Carlos de Castro, Cavite, Imus; D. Cándido Morales, Manila, Pasig; don J. Reyes y Mijares, id.

Música.

La banda del regimiento infantería Española núm. 1, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, el siguiente programa:
Niñas felices, tango, Asuncion.
Lucrecia Borgia, fantasía, Donizetti.
Melodía, Jungmann.
Stjelto, sinfonía, Verdi.
Stella de amore, tanda de valeses, Suppé.
Polka.

Lo del rapto.

Aquella Tiburcia que hace pocos días fué víctima de un rapto, al fin ha parecido. Dijimos que el coche que la conducía se dirigió hácia Trozo y ahora manifiesta la rapta que de Trozo pasó á Tondo, dirigiéndose hácia la Loma; por donde tomó para Sr. Francisco del Monte, siendo hospedada en una casa en las cercanías del pueblo, al cuidado del amante desdefaño causa de su rapto.

La Tiburcia declara que el galan era un viejo de unos sesenta años llamado Eulogio, que en varias ocasiones la habia declarado en pasion, cuya declaracion ella habia oido riéndose en sus barbas; que trató de atraerla á que se casara con él con varios presentos, que ella habia desdefaño.

Con estos antecedentes, la Tiburcia prometió al viejo enamorado, al verse en su poder, casarse con él, y por lo tanto, que era inútil toda vigilancia, á lo que, el viejo accedió, pero prometiéndole hacerse tulisan y asaltar su casa y degollar á toda su familia, si le engañaba.
La *dalaga* dijo al viejo que en vista de lo concertado entre ambos, la permitiera volverse á su casa para sacar ro y el dinero que pudiera, á fin de hacer algunos preparativos para el matrimonio, repitiéndole su amenaza.
Tiburcia tomó una carromata y á las siete de la noche del domingo llegaba á su casa con la misma ropa con que salió toda desgarrada.

De seguida se presentó al tribunal del arrabal, quien dispuso la busca y captura del viejo Eusebio Tuntong, ayudando á las pesquisas los parientes de la Tiburcia, sin que hasta ahora el viejo verde haya caído en poder de la justicia.

A Carabineros.

El alférez D. Casimiro Bertolucci, Secretario de causas de la Fiscalía de la Capitanía general, ha sido destinado conforme lo ha solicitado al cuerpo de Carabineros.

Escena sangrienta á bordo.

En un periódico inglés hallamos el siguiente relato fechado en Panamá, el 18 Junio.

Un suceso sangriento ocurrió á bordo de la barca Americana *Don Justo* en

Colon, siendo muertas tres personas y resultando varios heridos.

Mientras dicha barca se encontraba atracada al muelle descargando maderas, el capitán del buque mandó á tierra á llamar un agente de policía para arrestar á un marinero insubordinado.

Cuando el agente de policía llegó á bordo, tres de los marineros le arrancaron de las manos su fusil y lo rompieron, obligándole á retirarse.

Despues de algunos minutos, el policía volvió con otros tres agentes, y sufrieron el mismo trato, rompiéndoles los marineros los fusiles.

Poco despues, el Jefe Colon apareció con veinte policías y un piquete de tropa, y obediendo sus órdenes, hicieron fuego al barco.

Los marineros inmediatamente se retiraron bajo cubierta, y parte de la fuerza armada traspasó al barco, haciendo fuego por la escotilla.

Algunos labradores de Jamaica se hallaban sobre cubierta con el piloto, y uno de ellos recibió un balazo en la cabeza, que le dejó tendido.

Dos marineros fueron muertos y tres heridos uno de los cuales sucumbió.

El jefe de policía es censurado por todos por su acto de violencia.

Al Escuadron.

Ha obtenido colocacion efectiva en el Escuadron de Filipinas, el alférez de Caballería en situacion de cuadro D. Enrique Lopez Alvarez.

Esas basuras.

En una de las puertas del Registro de la Aduana, frente á la muralla donde están los almacenes, se forma con las lluvias un *revolutum*, que ni la charca mas charca.

¿Y saben Vds. en qué consiste eso?... Pues, nada, en que allí se quedan todas las basuras, cuando se hace la limpieza del Registro, despues de las horas de oficina.

Licencia.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para esta Capital, al teniente del regimiento infantería Iberia núm. 2, D. Ramon Llavot.

Jefe del 3.º Tercio.

Ha sido nombrado 1.º jefe del 3.º Tercio de la Guardia civil, el Sr. Coronel de infantería D. Tomás García Romero.

A regimiento.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Iberia núm. 2, el comandante graduado capitán en situacion de cuadro, D. José Ripoll Lopez, del arma de infantería.

Ha sido destinado al regimiento infantería Visayas núm. 5, el alférez D. Santos Diaz Losaun, de infantería.

Jefe de media brigada.

Ha sido nombrado jefe de la 1.ª media brigada de infantería al señor coronel, don Luis Prats.

¿Infanticidio?

Anteayer á mediodía apareció flotando por el estero de Tanduay una lata que contenía el cadáver de una criatura, al parecer recién nacida, sin las manos y sin un pie.

Se dió parte al Juzgado correspondiente, que está practicando las oportunas diligencias.

Cartas detenidas.

Hé aquí la relacion de las cartas detenidas en la Central por insuficiente franqueo:

D. Eloy Jelin, Manila; D. Lorenzo de Viza y Francés, id.; D. Ramon G. de Rocco, id.; Sr. Administrador del “Manila Alegre,” id.; R. Fr. Tomás Gresa, Bulacan, Baliuag; R. Fr. Santos Paredes, Manila; R. Fr. Indalecio Martinez, id.; chino Mariano Chua-Ca-Sieng, id.; Binondo; chino Said-Sau-Sy, id.; chino Lim Choctad, id.; doña Victoria Punsalan, Orani; M. R. Fr. Juan Santisteban, Bohol, Dimiao; M. R. Fr. Jorge Tabuena, id.; Bilal; M. R. P. Provisor D. Francisco Paja, Manila; M. R. Fr. Santiago Roy, Cavite, M. Nuñez; D. Catalino Valdez, Manila; D. Carlos de Castro, Cavite, Imus; D. Cándido Morales, Manila, Pasig; don J. Reyes y Mijares, id.

Música.

La banda del regimiento infantería Española núm. 1, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, el siguiente programa:
Niñas felices, tango, Asuncion.
Lucrecia Borgia, fantasía, Donizetti.
Melodía, Jungmann.
Stjelto, sinfonía, Verdi.
Stella de amore, tanda de valeses, Suppé.
Polka.

Lo del rapto.

Aquella Tiburcia que hace pocos días fué víctima de un rapto, al fin ha parecido. Dijimos que el coche que la conducía se dirigió hácia Trozo y ahora manifiesta la rapta que de Trozo pasó á Tondo, dirigiéndose hácia la Loma; por donde tomó para Sr. Francisco del Monte, siendo hospedada en una casa en las cercanías del pueblo, al cuidado del amante desdefaño causa de su rapto.

La Tiburcia declara que el galan era un viejo de unos sesenta años llamado Eulogio, que en varias ocasiones la habia declarado en pasion, cuya declaracion ella habia oido riéndose en sus barbas; que trató de atraerla á que se casara con él con varios presentos, que ella habia desdefaño.

Con estos antecedentes, la Tiburcia prometió al viejo enamorado, al verse en su poder, casarse con él, y por lo tanto, que era inútil toda vigilancia, á lo que, el viejo accedió, pero prometiéndole hacerse tulisan y asaltar su casa y degollar á toda su familia, si le engañaba.
La *dalaga* dijo al viejo que en vista de lo concertado entre ambos, la permitiera volverse á su casa para sacar ro y el dinero que pudiera, á fin de hacer algunos preparativos para el matrimonio, repitiéndole su amenaza.
Tiburcia tomó una carromata y á las siete de la noche del domingo llegaba á su casa con la misma ropa con que salió toda desgarrada.

De seguida se presentó al tribunal del arrabal, quien dispuso la busca y captura del viejo Eusebio Tuntong, ayudando á las pesquisas los parientes de la Tiburcia, sin que hasta ahora el viejo verde haya caído en poder de la justicia.

A la Península.

Se ha expedido pasaporte para la Península, á favor del alférez de infantería D. Marcelo Porras, que regresa por cumplido de país, acompañado de su esposa y de dos hijos.

Clases.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios para esta capital é Iloilo, al sargento 1.º Francisco Vances, del regimiento infantería Iberia número 2.

Ha sido propuesto para la Guardia civil al sargento 1.º del regimiento España, Enrique Peset.

Letra. (Remitido.)

Se está poniendo letra á la danza original de D. Ramon Valdés, que ha poco ejecutó en la Luneta la banda del Regimiento de infantería núm. 7.

Dicha letra es original del joven don Manuel Ortega.

Uno... y cien.

Donde el *tipo* nació, no viene á cuento, pero quizás sería en un pantano, del cual, estando de la vida hambriento, tomaría alimento,
no bien oriente, ni agradable y sano. Mucho tiempo pasó, mas un verano, viendo que el sol *su cuna* desecaba, creyéndose animoso, saltó al mundo, con anhelo profundo
de contemplar lo que por el pasaba. ¿Y qué encontré...? Pues mas de mil *gusanos* que tras una levita guarecidos, por ser así hombre un tanto parecidos, pretendían pasar por sus hermanos, Y así dijo, valiente:
—Yo no soy un cualquiera... Soy un *gente* y pues que va conmigo mi talento, que es claro, original, y hasta eminente, si la altura escalar pretenden ciento, yo atrás les dejaré muy prontamente. Yo ambiciono la gloria de poeta, la de escritor castizo y castellano y como á mas no tengo una peseta, y por el lujo y el placer me afano, yo sabré hacer que vengan á mi mano con una astucia singular, discreta, todos los bienes... ¡Yo no anhele en vano!—
¡Y dijo y fué...! Atrevido, su *garrá* de reptil así una pluma que, mojada en su aliento envilecido, manchó el papel con ligereza suma, ¡Y dijo y fué...! Y osado, se dió, del lujo que soñó, á la caza... y usó, por dar con el placer ansiado, de original y bien urdida traza
Y creyendo elevarse á gran altura, subióse á un monte de movable arena, y pareció ridícula figura, de pretensiones infuadadas, llena. Causó desden, desprecio y hasta risa, el mirar su incesante manoteo... pues queriendo subir mucho y deprisa, hizo su pedestal de un vil deseo, tan solo por el aire sostenido...
¡Oh gigante pigmeo, á qué altura, infeliz, te ves subido! ¡Y se que te figuras, segun veo, que estás muy alto...! ¡Y te lo habrás creído!

Uno que sorprendió todas las artes que el *barbian* desplegara, la voz de alarma dió, y por todas partes se oyó decir:—“El ési!”—cuando pasaba. El crítico que hablaba un *castellano regular*, y era hombre que la moral no despreciaba, bien educado, y al decir muy culto, cuando le criticaba
huyó de la pasion y del insulto, ¡Nunca su pluma se mojó en la baba que dejan en el alma las pasiones! ¡Los nobles corazones, si en la lucha se encuentran frente á frente se baten noblemente sin usar de bajezas, ni traiciones! ¡Mas dé usté á un *barbian* estas lecciones! El tal, al verse herido, hundió la pluma en cieno y vertió en el papel todo el veneno, que guardaba escondido con maleficio fin dentro del seno. Y buyendo de una lid, para él honrosa, dejó vivir del crítico las criticas...
Con formas impolíticas, —las de una *verdulería* en el mercado—mancharle pretendió en lo mas sagrado... En esa dignidad que es un tesoro, sin precio, para el pobre que es honrado! ¿Y qué, el tal, ha sacado? Que el crítico se ria de su lloro, por la envidia, en sarcasmo trasformado, y sienta el desengaño que ha sufrido, pues al luchar, sincero, jamás imaginarse habia podido que no fuese el contrario un caballero.

Conclusion. Ciertos entes lleban consigo el hierro que los mata y más si son los tales *eminentes*, ó el *afán de eminencia* los maltrata. ¡El herir á traicion es villanía del que le agrada revolverse en cieno, y encuentra en la calumnia su alegría...! ¡El noble combatir, solo es del bueno!

AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía. En virtud de auto del Juzgado del distrito de Binondo...

MARTILLO DE Federico Calero. Por providencia del Juzgado de Binondo fecha 6 del corriente...

Hotel de LA ESPERANZA REAL 33-MANILA. Este establecimiento en el centro de esta Ciudad...

Se necesita un escribiente a quien se le asignará su sueldo mensual de 15 ó 20 pesos...

Simó y C. han trasladado su oficina á la plaza de Binondo junto al espaldio de la Compañía general de Tabacos...

Braulio Trinidad é hijo; afina, compone y alquila pianos, para casa desde \$ 13.

Se arrienda una magnífica Hacienda de caña dulce con toda su maquinaria...

El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe, es D. Carlos Santillana...

CASA EDITORIAL ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS DE CARLOS S. DEL VALLE.

CASA DE HUESPEDES "LA ALHAMBRA" (antes LA PATRIA) de Luis Liñan.

José L. Irastorza, MEDICO. Se ha trasladado San Sebastian núm. 63.

BAZAR de la Bota de Oro. Se ha trasladado á la calle Real (Manila) contiguo al almacén "La Confianza."

ESTUDIANTES. Se admiten pupilos estudiantes en condiciones ventajosas.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos...

Pangasinan. AGENTE DE NEGOCIOS C. Bosch. LINGAYEN.

Procurador EUGENIO PURON CRESPO. Sampiloc, Alix núm. 70.

FINCAS Se alquilan las casas números 25 y 32, situadas en las calles de Barbosa...

Se alquilan tres espaciosas habitaciones, que ocupan las oficinas de la Estación telegráfica de San Gabriel...

Se alquilan dos bonitas posesiones para familias europeas, que llevan los números 1.º y 5.º de la casa sita en la calle de Jaborneros...

Se alquila una casa de campo para una familia en Licó barrio de Gagalangin, Tondo; dará razón calle Joló número 19.

A, B ó C n.º 5 Barbosa, propia para dos caballeros ó un matrimonio...

Se alquila los altos de la casa Basco 12, y á una familia el entresuelo Cabildo 6.

Se alquila la casa núm. 12 calle David, con sus bodegas ó separadamente.

Bodega con embarcadero. Se alquila una en los bajos de la Fonda de Lala.

COMPRAS Y VENTAS HIERRO GALVANIZADO, á \$ 4-25 quintal. Barraca 19.

Se vende un piano vertical, un magnífico velador de mármol y otros varios muebles.

PUERTO SAID. 16--Escolta--16. Guarniciones del país, platerías, para casa desde \$ 13.

Ganga. Se vende un quite enganchado con un caballo de bastante andar...

A los Maestros de Escuela. Espiacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta.

El esquisito ANIS MOREL por sus cualidades higiénicas, grato sabor y delicado aroma...

Libros sobre Filipinas. REVISTA DE FILIPINAS. Colección de cien artículos en que se trata extensamente el clima...

UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS SIR JOHN BOWRING. Obra curiosa y descriptiva del Archipiélago y escrita por aquel sabio ex-gobernador de Hong-kong en 1860.

HISTORIA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MANILA, DE FELIPE Y CAPITULADOS DE CRÓNICA DEL CLERO SEculares HASTA 1650.

Por el presbítero Francisco Moreno traducida que era en dicho año. Libro curioso por sus noticias históricas. Lo termina con apéndice un estado general eclesiástico de Filipinas en 1876. Precio un peso.

Se venden estos libros en la Administración de La Oceania, Real de Manila núm. 39.

SASTRE SERRA 21-ESCOLTA-21 ROPA HECHA. Bonito surtido de trajes hechos á la última moda. Telas recién recibidas y de mucha novedad. Hechos como á medida.

Se vende En 70 pesos Hojas de servicios PARA EMPLEADOS. Se venden en la Administración de La Oceania Española, Real 30.

PRECIOS CORRIENTES DE LOS TABACOS Y CIGARRILLOS ELABORADOS POR "LA EXPORTADORA" FABRICA DE TABACOS Establecida desde 1.º de Enero de 1883

AGENCIA-ANLOAGUE NUM. 27. MANILA.

Table with columns: Menas ó vitolas CUBANAS, Menas FILIPINAS, Peso por millar, Precio por millar. Lists various tobacco products and their prices.

PUESTOS DE ESPENDIO. INTRAMUROS: 'Almacén "El Globo" Calle de Palacio. STA. CRUZ. Tabacquería contigua al Convento. QUIAPO. Carriedo, núm. 19. SAMPALOC. Real (Alix) núm. 23. PAGO O SAN FERNANDO. Real, Almacén frente á la Iglesia. DE DILAO.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS PROVEEDORA DE LA REAL CASA Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883 y Amberes 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA" MANILA

Table with columns: VITOLAS, Menas Filipinas, VITOLAS, Menas Filipinas, Precio. Lists tobacco products and prices for the 'Flor de la Isabela' factory.

Manila 1.º de Febrero de 1886.—El Administrador general. jdh

Perfumeria de la Puerta del Sol. DE J. F. RAMIREZ MANILA. PREPARADA POR RIGAUD Y Cia. PARIS. Esta perfumería que, á los penetrantes y aromadores perfumes, reúne favorables elementos higiénicos...

BAZAR ORIENTAL. LETRAN N.º 3. INTRAMUROS. Riquísimo VINO TINTO "CEPA MACON" puro y sin preparación de ningún género.

Esquisito CHAMPAGNE "GOULET CARTE D'OR" en enteras y medias botellas. La sin rival CERVEZA marca "DOS MANOS" y "JARRO" en cajas de cuatro docenas de medias botellas de cristal blanco.

VINO DE SAN RAFAEL, medicinal, tónico-constituyente, de buen gusto y más eficaz en la anemia, la clorosis y para restablecer á los convalecientes...

¡Bueno como siempre! ¡Barato como nunca! jdh JUAN MUÑOZ.

ALMACEN E IMPRENTA "AMIGOS DEL PAIS" 7-Real-7 MANILA.

Constante y variado surtido en artículos de escritorio; papel de escribir y fumar de todas clases; de colores y para encuadernación; tarjetas de visita y sobres de todos tamaños; artículos de pintura y para escuelas; objetos de fantasía y otra porción de efectos difíciles de enumerar.

TABACO RAMA del 84. De (Echagüe) Isabela. El depósito y venta al por menor, se ha trasladado á las bodegas de la fonda de Lala-Ari. Grandes facilidades para las pequeñas elaboraciones.

PEPSINA PURA de CHAPOTEAUT. Esta Pepsina se presenta encerrada en pequeñas perlas ó cápsulas redondas, solubles, transparentes, de una conservación indefinida. Contrariamente á todas las pepsinas conocidas hasta hoy, no contiene amoníaco, ni azúcar de leche, ni gelatina. Su eficacia es considerable, pues dos perlas tomadas después de la comida bastan para asegurar la digestión de los alimentos...

Ojo, ojo, ojo.--Agua de Sibul. AGUAS MINERO-MEDICINALES DE SIBUL del Manantial de San Rafael.

Recogidas y conservadas segun los adelantos científicos mas modernos y bajo la inspeccion directa de D. Ramon Nevares. DEPOSITO GENERAL Botica de San Sebastian de D. E. Puigdollers. mj Precio de media botella á 10 céntimos. sh

Jarabe de Vida de Reuter No. 2. FOLLETO sobre el cólera morbo asiático, por el Licenciado Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas. Se vende á dos reales en la administración de este periódico.

Jabon Curativo de Reuter. Para el Baño y el Tocador, para los niños y para la curación de toda clase de afecciones de la Piel, en cualquier período en que se hallen.

DEPOSITO en la Farmacia Sartorius. Tinta de imprenta superior. En latas de 4 y 10 kilos. Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de La Oceania Española, Real Manila 39. También hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

MUSICA. Método completo de solfeo por L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

Pensamientos del Doctor. La vida moderna perfecciona de un modo maravilloso las delicadas prendas de la mujer, á un mismo tiempo le causa un nervioso consumo muy exagerado, que se hace en perjuicio del cuerpo, de modo que se vé á menudo y sin claro motivo aparecer la anemia que descolora la cara y flaquea los miembros, el apetito que podría restablecer la armonía en las funciones vitales, se apoca, se hace irregular y entónces es de temer que se manifieste la tisis. En este caso, si Vd. ve después de cada comida una copa de vino tónico nutritivo D'afresne que contiene la septina ó carne asimilable que nutre los músculos, el fosfato de hierro hemático que reconstituye los glóbulos colorados de la sangre, al punto se hace como antes el apetito, se ponen firmes las carnes, se moderan las pérdidas y por fin se pone como antes el género humano, divertido y amable. Este vino es muy estimado en Francia, es admitido de oficio en los hospitales de París.—Dr. Givard.

DEPOSITO en la Farmacia Sartorius. ESCOLTA 25.

Nueva novela histórica. Diez millones de pesos ó el Tesoro de Marianas. En el mismo tomo se encuentra esta otra, tambien histórica. Reyeria increíble entre un santo Prelado y el sobrino del Alcalde Ronquillo. Véndese á 2 reales en la "Librería Universal", calle Real, y en la Administración de La Oceania Española la regalan á los suscritores al mismo periódico que paguen dos meses adelantados.

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno.

Ni es posible la competencia ni la falsificación. Para convencerse de ello, invitamos á todas las personas que tengan que comprar guarniciones, á que despus de haber visto las de todas partes vean las de El Arnes. Por eso se dan GARANTIZADAS POR un año. De calesa á 14 pesos y 18. De carruaje á 25 pesos y 35 todas con herrajes de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y á \$ 25-35-45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45-50 de 75-100 y mucho mas las de carruaje. Las últimas clases con herrajes de plata Germania maciza que dura indefinidamente. jdh CON VERLO BASTA. 17-Carriedo-17. IMPRESOS que se hallan de venta en la Administración de este periódico calle Real de Manila núm. 39. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

ESQUISITO Y BARATO A 10 REALES cajoncito de cien cigarrillos CONCHAS, capa espiral elaborados al ESTILO CUBANO con las mejores hojas de tabaco ISABELA, se venden en La Flor de Filipinas Joló, 54 Binondo. Se admite la devolucion en el caso que no gusten al consumidor.

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico. Farsalia de D. Juan de Jauregui por D. Ramon Fernandez, 2 tomos en 8.º pasta. Filosofia fundamental, por Balmes (en castellano) 2 tomos en 8.º mayor pasta. Filosofia elemental, por el Fr. C. Gonzalez, 2 tomos en 4.º pasta. Flor de oro, (Anacaona reina de Jaraguá), novela histórica por R. Orellana, é ilustrada con láminas, 1 tomo en 4.º pasta. Filosofia elemental, 2.º 2.50 Balmes (en castellano) 1 tomo en 8.º mayor pasta. Física y química por Santisteban, 1 tomo 4.º pasta. Guía de la conversacion, Español-francés, cartonné. 0.75 Idem inglés, id. 0.75 Guía de la juventud para la carrera del Comercio, por Olalde, 1 tomo en 4.º pasta. Gramática inglesa, por P. y Carrón 2 tomos en 8.º pasta tela. Historia de G. Días de Santillana, 2 tomos 4.º pasta. Historia natural, por Pereda, 1 tomo 4.º pasta. Historia universal de la Iglesia, por Alzog, 4 tomos pasta. Historia general de Inglaterra, desde los tiempos mas remotos, por el eminente historiador inglés David Hume, continuada hasta nuestros días, por Smollet y otros célebres autores, é ilustrada con láminas, 2 tomos 4.º pasta. Historia del famoso predicador Fr. Gerundio de Campazas, (alias zotes) escrita por el licenciado D. Francisco L. de Salazar, ediciones enriquecidas con curiosas notas, por un profesor de Teología, 5 tomos en 8.º pasta.